ALCALDIA MUNICIPAL DE YOTOCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO

YOTOCO, AGOSTO DEL 2026

INTRODUCCIÓN

En el Municipio de Yotoco, se encuentran más de 24 Acueductos rurales de los cuales algunos no se encuentran con la caracterización de los usuarios y los usos que se le da al agua en zona rural.

Así mismo muchas personas desconocen cómo pueden ahorrar y usar eficientemente el recurso hídrico.

OBJETIVO GENERAL

apoyo para la ejecución de actividades del programa uso eficiente y ahorro del agua

1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1 Brindar acompañamiento en las jornadas, actividades y acciones de carácter ambiental desarrolladas por el Municipio.

2 Apoyar la recopilación y organización de información necesaria para la formulación y actualización de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de los acueductos del municipio.

3 Prestar apoyo en la gestión y seguimiento de los trámites adelantados ante la autoridad ambiental relacionados con los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de los acueductos rurales del municipio.

4 acompañar las actividades de inspección, seguimiento y verificación relacionadas con las condiciones de calidad del agua en los sistemas de abastecimiento del municipio.

5 apoyar a las asociaciones administradoras de los acueductos en el desarrollo de jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a la comunidad sobre el uso responsable y eficiente del recurso hídrico.

6 Apoyar la identificación y recopilación de información relacionada con posibles afectaciones en fuentes de abastecimiento, redes y sistemas de suministro de agua ocasionadas por el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, en articulación con las dependencias competentes del Municipio.

7 Acompañar las visitas de verificación a los sistemas de abastecimiento de agua que hayan presentado afectaciones como consecuencia del evento sísmico del 10 de agosto de 2026, realizando el respectivo registro y reporte de las situaciones identificadas.

8 Apoyar las acciones ambientales orientadas a promover el uso racional, conservación y protección del recurso hídrico en las zonas que presenten afectaciones relacionadas con el evento sísmico.

9 Desarrollar actividades de apoyo relacionadas con la gestión ambiental y la protección, conservación y uso adecuado de los recursos naturales.

10 Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Municipio, siempre que guarden relación directa con el objeto y las obligaciones del contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta tiene como componente fundamental brindar apoyo para la ejecución de actividades del programa uso eficiente y ahorro del agua

2 REQUERIMIENTOS DEL PROPONENTE.

Para el desarrollo de la propuesta se requiere:

- ✓ Computador con acceso a internet.
- ✓ Acompañamiento y asesoría de los funcionarios de la dependencia pertinente. la secretaria de Planeación y Vivienda.
- ✓ Papelería para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Otros documentos requeridos en el trascurso de la ejecución contractual.

3 GARANTÍAS

Para que los resultados sean los esperados la parte proponente se compromete a cumplir con el plan de trabajo estipulado en cuanto al apoyo a la gestión requerido y se espera que la parte contratante proporcione las herramientas necesarias y los elementos solicitados para la ejecución y realización del apoyo.

4 PRESUPUESTO Y/O INVERSIÓN INICIAL.

Descripción	Valor unitario	Valor total
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A ACTIVIDADES DEL PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO	$ 2.657.000	$ 10.628.000
Total		**$ 10.628.000**

Nota: El valor por cuotas incluye los costos de movilización a zona rural para la realización de la recolección de información, documentos y traslados para asistencia a tramites de carácter departamental y Municipal.

5 RESULTADOS ESPERADOS

5.1. INSTITUCIONALES

Fortalecer la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua del Municipio de Yotoco, mediante el desarrollo y seguimiento de actividades orientadas al uso responsable y sostenible del recurso hídrico, la sensibilización de la comunidad, la identificación de situaciones que puedan generar desperdicio de agua y el apoyo a las acciones institucionales encaminadas a promover su conservación. De esta manera, se busca contribuir al cumplimiento de las metas ambientales del municipio y al fortalecimiento de las estrategias de protección del recurso hídrico.

5.2. ECONÓMICOS

Contribuir al uso racional del recurso hídrico, promoviendo la reducción de desperdicios y el aprovechamiento eficiente del agua, lo que permitirá disminuir costos asociados al consumo y fortalecer la optimización de los recursos públicos destinados a la gestión y conservación del recurso hídrico

5.3. **SOCIALES**.

Promover en la comunidad del Municipio de Yotoco una cultura de uso responsable y ahorro del agua, mediante acciones de sensibilización y participación ciudadana que

contribuyan a la conservación del recurso hídrico, mejoren las prácticas de consumo y favorezcan el bienestar y la calidad de vida de la población urbana y rural..

6 PROGRAMACIÓN

Iniciación de Actividades: A la aceptación del contrato en la plataforma secop

Plazo de Ejecución: cuatro (04) Actas parciales

7 VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Ocho (8) días calendario a partir de su entrega.

8 FORMA DE PAGO

Para los efectos legales el valor total de esta propuesta asciende a la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS ($10.274.000) M/CTE, que se cancelarán así: cuatro (4) pagos iguales de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($2.568.000) M/CTE, Cada una.

Cordialmente;



YAMILETH GIRALDO MARÍN
1.116.160.224
3186548315
Cra 4 # 10-81 barrio Diego Rengifo Salazar
Yotoco

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Alcaldía Yotoco

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Giraldo	Marin	Yamileth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1116160224	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO	D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 08 AÑO 1997	CARRERA 4 10 81			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	YOTOCO		
MUNICIPIO	TULUÁ	TELÉFONO		EMAIL	ygiraldo1997@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	06	2023	091239-0722685
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN LOGISTICA	12	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

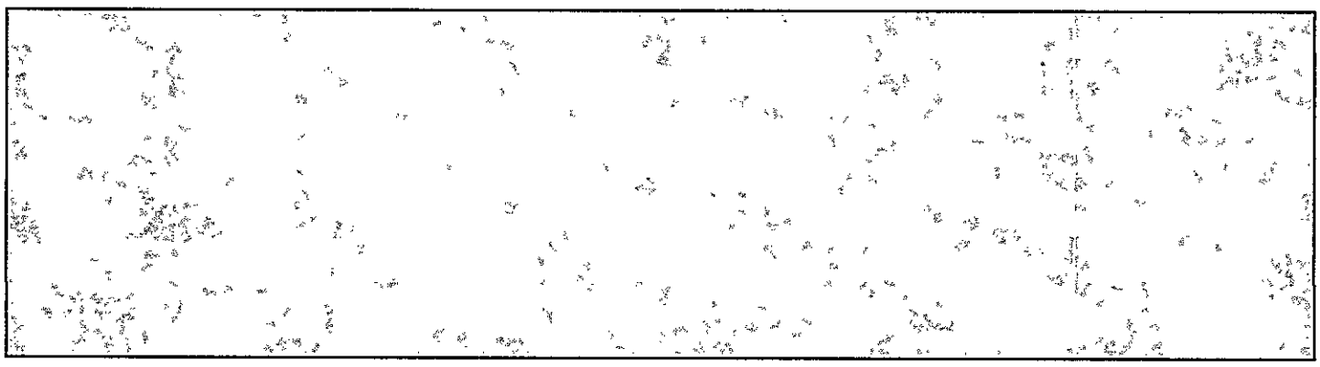

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE YOTOCO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: YOTOCO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2026	Día	30	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: #573 APOYO GESTION CON POBLACI	DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE PLANEACION MUNICIPAL					DIRECCIÓN: CALLE 4 6 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: JIRO SERVICIOS TEMPORALAES			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6044447600	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	07	Año	2025	Día	28	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: SUPERVISORA CALIDAD	DEPENDENCIA: COORDINACION MAQUILAS					DIRECCIÓN: CALLE 8 20 99 Bodegas de almacafe						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cristar Tabletop			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6043788000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	06	Año	2016	Día	08	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR CALIDAD	DEPENDENCIA PLANTA DE VIDRIOS					DIRECCIÓN CALLE 1A SUR 18 19						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yotoco Valle 18-08-2026

Yamileth Giraldo Marin

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.160.224
GIRALDO MARIN

APELLIDOS
YAMILETH

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1997
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

19-NOV-2015 YOTOCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

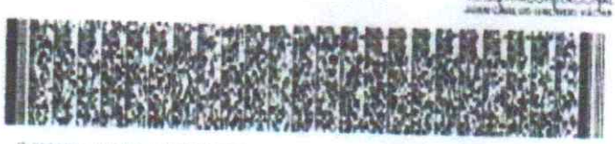

P-3111800-0078097 F: 1116160224 20160105 0047923885A 1 3711647

MATRICULA PROFESIONAL

091239-0722685 CNDB

R2024023815

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA INDUSTRIAL

YAMILETH GIRALDO MARIN

ID: 1116160224

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4673072

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YAMILETH GIRALDO MARIN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1116160224, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 091239-0722685 CNDB desde el 30 de Mayo de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024023815.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:14 AM horas del 28/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116160224**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO MARIN YAMILETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 11:07:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116160224** y Nombre: **YAMILETH GIRALDO MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145729942** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 11:09:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116160224
Código de Verificación	1116160224260814110908

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301192693

PIB
10:57:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAMILETH GIRALDO MARIN Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116160224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO
El municipio

ASUNTO: Autorización para consulta de datos en registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.

El suscrito **Yamileth Giraldo Marín**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.160.224 expedida en el municipio Yotoco, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE YOTOCO**, con NIT. 800.100.531 – 0, a consultar mis datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de Yotoco, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).

Yamileth Giraldo Marín

Yamileth Giraldo Marin

Cc No.1.116.160.224 de Yotoco Valle

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:30 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116160224,** Apellidos y Nombres **GIRALDO MARIN YAMILETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Yotoco** , con NIT **800100531-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116160224 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2026 11:24 AM

Código Verificación: **15C7ZJEAHB**

Válida hasta: **12/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Acta de Grado

En la ciudad de Guadalajara de Buga a los **veinticuatro** días (24) del mes de **septiembre** de **2016**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de la **VIGÉSIMA SEXTA** promoción de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS**, los suscritos Director y Secretaria del **INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COMPUBUGA** y aprobada por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución **SEM - 129** del 30 de Enero de 2015 para otorgar el Certificado de Técnico Laboral por competencias.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los niveles correspondientes, se procedió a otorgar el certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS** al graduando cuyo nombre, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

YAMILETH GIRALDO MARÍN
Identificada con C.C. 1.116.160.224 de YOTOCO (VALLE)

Es fiel copia tomada del Acta original No. 026 de fecha **veinticuatro** (24) de **Septiembre** de **2016** que consta de veintidós (22) estudiantes que comienza con el nombre de **JESÚS DAVID ARBOLEDA ORDOÑEZ** y cierra con el nombre de **BRAYAN ESTIVEN SALCEDO.**

Dada en Guadalajara de Buga a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2016 se firma por quienes intervinieron en cumplimiento de la ley.

JOSÉ OSCAR TORO RODRÍGUEZ
C.C. 16.347.516 de Tuluá (V)
Director

GLORIA E. SÁNCHEZ ÁLZATE
C.C. 31.194.308 de Tuluá(v)
Secretaria

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 514

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 31 de Marzo del 2022, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Tecnóloga en Logística**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 9541 del 09 de Septiembre de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, a **GIRALDO MARIN YAMILETH**, Identificado(a) con la CC No. 1116160224 de Yotoco, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 177 del libro Número 17 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 102887.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 592

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 31 de agosto del 2023, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Ingeniera Industrial**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 7209 del 10 de Julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, a **GIRALDO MARIN YAMILETH**, identificado(a) con la CC No. 1116160224 de Yotoco, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 118 del libro Número 20 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 125964.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

nadir.

EL SUSCRITO GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE CRISTAR TABLETOP S.A.S. CERTIFICA:

Que el señor (a) GIRALDO MARIN YAMILETH identificado (a) con la cédula de Ciudadanía número 1116160224, laboró en la Compañía desde el 10 de junio del 2016, hasta el 08 de enero del 2025, desempeñándose en el Cargo de INSPECTOR DE CALIDAD con un salario básico mensual de $2.743.981 y un contrato a término Indefinido.

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, 08 de enero de 2025.

Atentamente,

Jorge Eduardo Mejia
Gerente De Recursos Humanos

Elabora:
Johana Andrea Gutierrez P

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO-VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la Sra **YAMILETH GIRALDO MARIN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.160.224
expedida en Yotoco, Valle, presto sus servicios de apoyo a la Alcaldía Municipal de Yotoco, Valle del cauca, desde el 30 de enero del 2026, hasta el 30 julio de 2026, con el objeto de **APOYO A ACTIVIDADES DEL PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO** cumpliendo con las obligaciones establecidas.

Para constancia se firma en el Municipio de Yotoco-Valle del Cauca, a los treinta (30) de julio de 2026.

ALEXANDRA MARIN GUTIERREZ
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

YOTOCO, 05 de Setiembre de 2025

JIRO S.A.S con NIT 890913990

Certifica que:

El(La) señor (a) GIRALDO MARIN YAMILETH, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1116160224, labora desde 19 Jul 2025 en nuestra Organización, desempeñandose como SUPERVISOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, mediante un contrato a término L-Labor, con un salario mensual de $2.163.960. En caso de requerir ampliar información, por favor dirigirse al área de Gestión Humana Esta certificación se emite por solicitud del Empleado.

Histórico de contratos

CARGO	SALARIO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
SUPERVISOR GLOBAL IN HOUSE,	2,163,960	2025-07-10	2025-07-18

Atentamente,

NIT. 890913990-4

Alejandra Arango Alvarez
Auxiliar de Servicio al Cliente

www.gigha.com.co
PBX (57) + 60 4 444 76 00
Cl. 14 # 48 – 33 Oficina 815
Centro Comercial Monterrey
Medellín, Antioquia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141268450259

(415)7707212489984(8020) 000014126845025 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 1 6 0 2 2 4	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 1 6 0 2 2 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yotoco 8 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIRALDO	MARIN	YAMILETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yotoco 8 9 0

41. Dirección principal
CR 4 # 1 - 81

42. Correo electrónico ygiraldo1997@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 5 4 8 3 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 6 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-14 / 11:34:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO MARIN YAMILETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REDCONOCER

REDCONOCER LTDA
Nit. 900678090 - 8
Dirección: CRR 18 # 4 - 37
Tel: 2391669

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **23/01/2026 10:07:00** Empresa **ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO**

Nombre **YAMILETH GIRALDO MARIN**

Cargo **CONTRATISTA** Doc. Identidad **CC 1116160224**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 MEDICO LABORAL NORMAL	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

NO presenta restricciones

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

" EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL, MEDIDAS DE ERGONOMÍA, PAUSAS ACTIVAS. DOTAR Y EXIGIR USO ADECUADO DE EPP SEGÚN EXPOSICIÓN Y LABOR.
" CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DADOS POR LA EMPRESA

RESTRICCIONES LABORALES

SIN RESTRICCIONES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Luisa Fernanda Aguilar Montes
C.c 1113661755
Médico Ocupacional
R.M 1113661755 LSO 1319

LUISA FERNANDA AGUILAR MONTES
Especialidad: MEDICINA LABORAL
CC: 1113661755 RM: 1113661755

Yamileth Giraldo M.

Trabajador: YAMILETH GIRALDO MARIN
CC: 1116160224
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

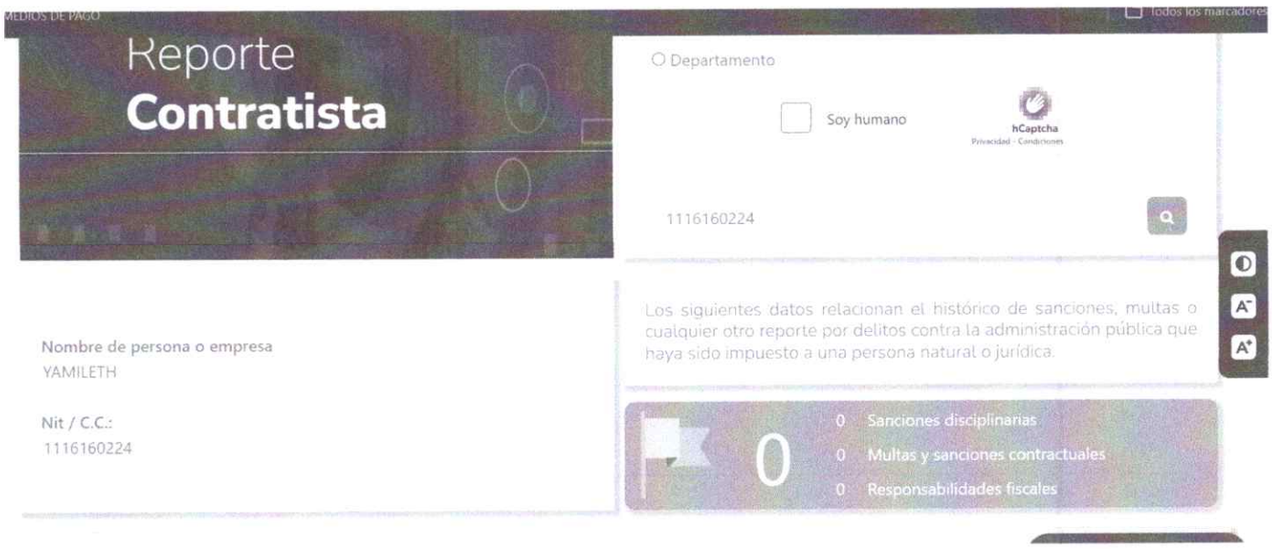

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$16,296,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A ACTIVIDADES DEL PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHOR ...	VALLE DEL CAUCA - YOTOCO - ALC ...	2026-02-02	2026-07-30	VALLE DEL CAUCA	

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) YAMILETH GIRALDO MARIN , identificado(a) con CC 1116160224 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 13/06/2016 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: PROTECCIÓN LABORAL por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	PROTECCION LABORAL
CC	29875001	ORFA NELLY GIRALDO MARIN	PROTECCION LABORAL

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	NI	890913990	JIRO SA	2025/08	9
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	NI	890913990	JIRO SA	2025/08	12
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	NI	890913990	JIRO SA	2025/09	30
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	NI	890913990	JIRO SA	2025/10	1
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	NI	900333610	SOS CONSTINGENCIAS SAS	2025/10	28
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	NI	900333610	SOS CONSTINGENCIAS SAS	2025/11	30
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	NI	900333610	SOS CONSTINGENCIAS SAS	2025/12	30
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	NI	900333610	SOS CONSTINGENCIAS SAS	2026/01	30
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	2026/02	30
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	NI	900333610	SOS CONSTINGENCIAS SAS	2026/02	14
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	2026/03	30
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	2026/04	30
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	2026/05	30
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	2026/06	30
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	2026/07	0
CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	CC	1116160224	YAMILETH GIRALDO MARIN	2026/07	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los CATORCE (14) días del mes de AGOSTO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Atentamente,

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

canales_webusr

CD3 6132226 Ago 14 2026 12:22PM

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GIRALDO MARIN YAMILETH** identificado(a) con **CC** número **1.116.160.224** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 11 de junio de 2016 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunícarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Declaro, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente a la Alcaldía Municipal de Yotoco – Valle del Cauca, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley, y no me encuentro en los eventos de prohibición especiales para contratar, en especial los previstos en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la Ley.

- Así mismo, manifestó que no me hallo reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 – Código Único Disciplinario, en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

- Igualmente, manifiesto saber el contenido del Artículo 442 del Código Penal reformado por el Artículo 8 de la Ley 890 de 2004, que establece: *"**Artículo 442. Falso testimonio.** El que en actuación judicial o administrativa, bajo gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años".*

- Que no me hallo en conflicto de interés para contratar con la Alcaldía Municipal de Yotoco – Valle del Cauca.

Para constancia se firma en el municipio de Yotoco – Valle del Cauca, en el mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Firma Yamileth Giraldo Marin

Yamileth Giraldo Marin

CC No. 1.116.160.224 de Yotoco Valle

Certificación
Bancaria

Jueves, 13 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YAMILETH null GIRALDO MARIN identificado(a) con CC 1116160224, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	84860961228	2016-06-09	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario